



La Cátedra de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de fomentar el interés en la Cooperación para el Desarrollo potenciando la generación y difusión de conocimientos que permitan profundizar en la realidad sobre esta materia entre los estudiantes y profesores de la Universidad de Zaragoza, convoca la **VI Edición de los Premios Trabajo Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster "Cátedra de Cooperación para el Desarrollo"**.

- Modalidad I: Premio al mejor Trabajo Fin de Grado sobre Cooperación para el Desarrollo (un premio por cada macroárea: biomédicas, científicas, humanísticas, sociales y técnicas).
- Modalidad II: Premio al mejor Trabajo Fin de Máster sobre Cooperación para el Desarrollo (un premio por cada macroárea: biomédicas, científicas, humanísticas, sociales y técnicas).

Bases

1. Podrán presentarse a los *Premios Cátedra de Cooperación para el Desarrollo*, aquellos estudiantes de cualquier titulación oficial o estudio propio de la Universidad de Zaragoza que a lo largo de los últimos dos cursos académicos (2017-2018 y 2018-2019) hayan defendido su Trabajo Fin de Grado (Modalidad I) o Trabajo Fin de Máster (Modalidad II) sobre un tema relacionado con la Cooperación para el Desarrollo: educación para el desarrollo, salud y desarrollo, coherencia de políticas para el desarrollo, desarrollo sostenible, tecnologías para el desarrollo, o cualquier otro tema afín.
2. Estos premios son incompatibles con cualquier otro premio, ayuda o beca concedido por la Cátedra durante el curso académico 2018 -2019.
3. La evaluación de los trabajos candidatos se basará en criterios de calidad, relevancia y aplicabilidad de la investigación.
4. El plazo de presentación de los trabajos candidatos será el **19 de julio de 2019, a las 13h.**
5. La presentación de los trabajos candidatos requiere:
 - Carta aval del tutor o tutora del trabajo que informe favorablemente sobre el mismo, incluyendo la calificación obtenida en la defensa.
 - Identificación del participante a través del formulario correspondiente.Aquellos trabajos candidatos que no cumplan con estos dos requisitos serán automáticamente descalificados.
6. La presentación de los trabajos se realizará en dos formatos: en papel y digital (memoria flash, CD, etc.). Ambos deben entregarse en la sede de la Cátedra ubicada en C/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 4º piso. Zaragoza – 50009.
7. La cuantía de los Premios es la siguiente:
Modalidad I: Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado sobre Cooperación para el Desarrollo
Habrá un premio por cada macroárea de 200 euros y Diploma Acreditativo.
Modalidad II: Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster sobre Cooperación para el Desarrollo
Habrá un premio por cada macroárea de 400 euros y Diploma Acreditativo.
El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.
8. Los trabajos candidatos serán evaluados por una Comisión nombrada al efecto entre los profesores colaboradores de la Cátedra. La Comisión podrá realizar las consultas que juzgue pertinentes a expertos tanto académicos, como profesionales para pronunciarse sobre la idoneidad de los trabajos. En caso de que la Comisión considere que los trabajos candidatos no reúnen los requisitos de calidad mínimos o no guardan la relación esperada con los temas propuestos, se podrá dejar desierta alguna modalidad. En ese caso la cuantía de los premios se podrá acumular y aplicar al resto de candidaturas. En cualquier caso, la Comisión tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere más oportunas y sus decisiones serán inapelables.
9. El lugar y el día de la entrega de premios se anunciarán oportunamente a los interesados.
10. El acto de entrega de los premios incorporará una breve presentación pública de los trabajos.